



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
TUNJA

Tunja, 7 de Diciembre de 2017
OFICIO CASV/ 01382

DOCTORA
YENNI PULIDO PARRA
COORDINADORA CENTRO DE SERVICIO
E. S. D.

REFERENCIA : REMISION DE EXPEDIENTE

A través de la presente le comunico que en el proceso que a continuación se relacionara, el Señor Juez **Dr. Lalo Enrique Olarte Rincón** profirió sentencia de primera instancia en cumplimiento del Acuerdo N° CSJBOYA 17-693 de 21 de Septiembre de 2017.

Luego entonces, se le solicita al Centro de Servicios de los Juzgados Administrativo de Tunja, realizar el envío del proceso al Juzgado de Origen, **Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Duitama, ubicado en la carrera 15 N° 14-23 piso 2 palacio de Justicia de Duitama** a fin de que se realice el registro, notificación y cumplimiento de la sentencia judicial.

El proceso objeto de remisión, está integrado de la siguiente manera.

<u>RADICADO</u>	<u>MEDIO DE CONTROL</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>INTEGRACIÓN</u>	<u>DESTINO AL CUAL DEBE REMITIRSE</u>
751-2015-00214-00	REPARACION DIRECTA	RODRIGO SOLORZANO VELASQUEZ Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE LA RAMA JUDICIAL Y OTROS	1 CUADERNO CON 1 A 400 FL.	Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Duitama.

Atentamente,


CARLOS ANDRÉS SALAS VELANDIA
SECRETARIO

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

j15admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co
jadmin15tnj@notificacionesrj.gov.co
Carrera 11 No 17 - 53 bloque b piso 4 de la ciudad de Tunja
TELEFONO 038-7434608

